



SOLICITUD PARA USO DEL "RINCÓN DEL PINO"

Socio/a Nº: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

EVENTO QUE SE CELEBRA: _____

Fecha y Horario de uso: _____

Número de participantes "no socios": _____

CONFORMIDAD SOBRE NORMAS DE USO Y DATOS APORTADOS.

*Prioridad de uso. Cumpleaños infantiles, bautizos, primeras comuniones y otros eventos.

*Para disponer de dicho "Rincón" habrá de hacerse solicitud con una antelación de 15 días. En caso de coincidencia de petición de tal espacio tendrá preferencia la solicitud que se haya hecho con mayor antelación.

*Al entregar la solicitud de reserva se abonarán 50 € en concepto de uso de dicho espacio. Deberá indicar el número de invitados al evento.

*El socio solicitante será el responsable del mal uso del Rincón del Pino.

*El horario de uso será de las 10^{ºº} h. a las 22^{ºº} h. en que se procederá a quitar la música y recoger todos los restos en bolsas de basura que dejarán bien cerradas al lado de la puerta de acceso.

*Respecto al uso de las instalaciones del club los invitados "no socios" deberán ser inscritos en la oficina del Club con nombres, apellidos y autorizado por el solicitante del evento. Para usar otras instalaciones del Club deben abonar un bono por persona, tanto los adultos como los niños. (Talonario de 10 bonos = 50 €.).

*El socio solicitante del "Rincón del Pino" deberá firmar tanto la solicitud del espacio como que tiene conocimiento de las normas de uso.

*Respecto a la entrada de alimentos y bebidas al Rincón del Pino, deberá llegar a un acuerdo con el/la concesionario/a del Bar-Restaurante pues tiene prioridad a la hora de prestar el servicio de comidas y bebidas en las instalaciones del Club.

*En caso de montaje de "castillo inflable", tendrá que cumplir con todas las normas de seguridad vigentes. El responsable será siempre el socio que contrate el castillo.

*Aportación del club: Mesas abatibles – sillas.

Vº Bº El Presidente:

Socio/a nº _____

Fdo.: D/Dña.: _____